



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVIA

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación del proyecto de reparcelación del Polígono Industrial Salcedo I. Expte. PLA/2019/1.

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 21 de enero de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación del proyecto de reparcelación del Polígono Industrial Salcedo I; redactado por el Arquitecto municipal y promovido por el ayuntamiento de Navia.

Dicha modificación afecta a:

- La valoración de las parcelas resultantes.
- La aportación financiera de cada propietario en proporción a la superficie de las parcelas aportadas, recalculándose a la baja la estimación de los costes de urbanización.
- Se añaden las georreferenciaciones del ámbito territorial reparcelado y de las parcelas resultantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del TROTUA, a fin de que durante el plazo de un (1) mes, contado desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOPA, puedan los interesados examinar el expediente (núm. PLA/2019/1) y presentar las reclamaciones y/u observaciones que tengan por procedentes.

En Navia, 30 de enero de 2019.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2019-00982.